

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 11 de Noviembre de 2013, en los autos caratulados CORTES, DORA MARGARITA s/Quiebra Expte. 663/2011", se ha dispuesto lo siguiente: Agréguese el informe de saldo de la cuenta judicial que se acompaña. Por reformulado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall central de planta baja de los Tribunales. Notifíquese. Fdo. Juez. Secretaria. Celina M. González Lowy, Prosecretario.

S/C 220453 Feb. 4 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 08 de noviembre de 2013, en los autos caratulados SOPLAN, Jorge Rubén s/Quiebra Expte. 878/2009, se ha dispuesto lo siguiente: Téngase presente el Informe Final acompañado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Juez. Secretaria. Celina M. González Lowy, Prosecretaria.

S/C 220452 Feb. 4 Feb. 5

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos el Sr. JUAN ANGEL RIDDER, L.E. N° 2.082.792, la siguiente resolución recaída en los autos caratulados: (Expte. N° 625 Año 2007) - LABRADOR, DOMINGO c/RIDDER, JUAN ANGEL s/ORDINARIO", de trámite ante dicho Juzgado, en el cual se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 30 de Agosto de 2013.- VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción por parte del actor, teniendo presente la cesión de derechos y acciones efectuada en favor de Carlos María Lucero, el dominio del inmueble que se identifica como: "una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado en ella, que es parte del lote número dos de la fracción letra "B", comprendida en la fracción "I" del plano del agrimensor don Felipe J. Argento que cita su título, ubicada en el Distrito Colastiné, departamento La Capital de esta provincia, designada en el plano de subdivisión y mensura que se citará como lotes letras "A" y "B", compuesto cada uno de ellos de las siguientes medidas y linderos, a saber: a) el lote letra "A" mide veinticinco metros de frente al Nord-Oeste sobre la rufa ciento sesenta y ocho a San José del Rincón, con igual medida de contrafrente al Sud-Este, por cincuenta metros de fondo, en cada uno de sus costados Nord-Este y Sud-Oeste, encerrando una superficie total de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, lindando: al Nord-Oeste, con la ruta ciento sesenta y ocho, ya citada; al Nord-Este, con el lote letra "B" que a continuación se deslinda; y al Sud-Este y Sud-Oeste, respectivamente, con los lotes uno y parte del dieciséis, ambos del plano que cita su título. Y b) El lote letra "B" mide catorce metros de frente al Nord-Oeste sobre la ruta ciento sesenta y ocho a San José del Rincón, con igual medida de contrafrente al Sud-Este, por cincuenta metros de fondo en cada uno de sus costados Nord-Este y Sud-Oeste, encerrando una superficie total de setecientos metros cuadrados, lindando: al Nord-Oeste, con la ruta ciento sesenta y ocho, ya citada; al Nord-Este, con el lote letra "C", al Sud-Este, con parte del lote número dieciséis del plano que cita su título y al Sud-Oeste con el lote letra "A" antes deslindado. Todo de conformidad con el plano autorizado por el Agrimensor don Julián H. Millia en abril de mil novecientos cincuenta y ocho, e inscripto en la Municipalidad local, Sección Topográfica y Catastro, el veinte de mayo del mismo año, bajo el número mil setecientos cincuenta y tres y que se encuentra inscripto bajo el número 42.339, Tomo 230 Impar, Folio 1625 de la Sección Propiedades, Departamento La Capital del Registro General. Imponer las costas por la actuación de la Defensora de Ausentes designada a la parte actora. Diferir la regulación de honorarios hasta el momento en que se practique liquidación. Regístrese, hágase saber y, oportunamente, ofíciase. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario)". Santa Fe, 16 de Diciembre de 2013.

§ 33 220505 Feb. 4 Feb. 6

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. N° 980/2011 FREDES LUCAS FABIAN s/Quiebra que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la Reformulación del Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Notifíquese. Fdo. María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 220565 Feb. 4 Feb. 5

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. N° 532/2011 BLANCHE MARCOS MATIAS s/Quiebra que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la Reformulación del Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Notifíquese. Fdo. María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 220566 Feb. 4 Feb. 5

En los autos Expte. N° 1208/2006 - RECOMOVIL S.A. c/CASTELLANOS, DANIEL Y OT. s/Ordinario, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez, en lo pertinente, dispuso lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Noviembre de 2011. Téngase presente la renuncia al poder efectuada por el Dr. Jorge Dalla Costa. Cítese a Daniel Castellanos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho con patrocinio letrado o con apoderado, bajo apercibimientos de ley. - Santa Fe, 21 de noviembre de 2013 - Fdo.: Elsa Rita Monella (Juez) - Jorge Alberto Gómez (Secretario).

§ 33 220500 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VAZQUEZ CARLOS JAVIER s/Ejecutivo (Expte. N° 802 Año 2010), de la sentencia dictada en los mismos en fecha 7 de agosto de 2013 que dispone lo siguiente: VISTOS...; CONSIDERANDO...; RESUELVO: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses según lo expuesto en el considerando precedente. Costas al vencido. Regístrese y hágase saber. Fdo. Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria), Dr. Eduardo Soderó (Juez).- Santa Fe, 13 de septiembre de 2013.

§ 33 220620 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito Número Veinticuatro, Dr. Angel Darío Marini, a cargo de la Secretaría, la Dra. Silvana Fertónani, con asiento en localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VILLALBA FELIX URBANO s/Juicio Ejecutivo (Expte. Nro. 296 Año. 2010)", se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, al Señor Félix Urbano Villalba, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.898.922 quien se domiciliaba en calle Brigadier Estanislao López n° 999 de la Localidad de San Mariano, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2013. Silvana Fertónani, secretaria.

§ 33 220619 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Jugado de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados "GALLO, ELVIO SANTIAGO Y OTROS s/Sucesorio" (Expte. 1321/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Gallo, Elvio Santiago L.C. 6.325.728 y Doña Espíndola, Gladys Leonilda L.C. 2.987.726; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, Diciembre de 2013. - Fdo. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria) - María Marcela Aylagas (Juez).

§ 45 220468 Feb. 4 Feb. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, por decreto de fecha 4 de junio de 2013, en los autos caratulados MASSAD, PAULETTE MARIA s/Sucesorio Expte. 192/2010, se llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Paulette Marie Massad y/o Paulette María Massad, L.C. 2.836.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Aylagas (Jueza) - Marín (Secretaria). - Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 45 220501 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HEDY BLANCA GIMENEZ, L.C. 1.534.487 y de JORGE RAUL PEREZ, Doc. Ident. M. 2.390.980, Expte. 843/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado: María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria - Claudio Bermúdez, Juez.

§ 45 213186 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SOSA, SIVILIA NELIDA s/Sucesorio (Expte. N° 1239/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña SIVILIA NELIDA SOSA, L.C. N° 1.116.604 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Néstor A. Tosolini (secretario) y Dr. Carlos O. Buzzani (juez).

§ 45 220521 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados VIÑA, MARIO BENJAMIN s/Sucesorio (CUIJ N° 21-00027673-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don MARIO BENJAMIN VIÑA, L.E. N° 5.261.486 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Viviana Marín (secretaria) y Dra. María Marcela Aylagas (jueza). Santa Fe, 23/12/13. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 220515 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: SCHULTHEIS, ELMA ADELA s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 715 -Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Elma Adela Schulters, D.N.I. N° 0.908.041, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley lo que se publica a sus efectos conforme ley 11.287. - Acuerdo 7/2/96. - Acta N° 3 en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013 - Yamila Zarabia, Prosecretaria.

§ 45 220638 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SOSA, NORMA LIDIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1264/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña NORMA LIDIA SOSA, L.C. N° 1.110.590 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Patricia Mazzi (secretaria) y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (jueza). Santa Fe, 09 de Diciembre de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 220516 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SOSA, JOSE LUIS s/Sucesorio (Expte. N° 1275/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don JOSE LUIS SOSA, L.E. N° 6.244.849 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Elio Fabián Alvarez (secretario) y Dr. Roberto H. Dellamónica (juez). 17 de Diciembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretario.

§ 45 220518 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SOSA, DORA BELQUIS FRANCISCA s/SUCESORIO (Expte. N° 1169/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña Dora Belquis Francisca Sosa L.C. N° 6.087.862 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (secretaria) y Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Santa Fe, 18/12/13. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 220519 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulado: TARDIVO, CLARA CATALINA s/Sucesorio (Expte. N° 786 - Año 2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Clara Catalina Tardivo, L.C. N° 4.589.024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado - San Justo (Santa Fe), 17 de diciembre de 2013 - Fdo. Germán F. Allende, Secretario.

§ 45 220572 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distr. Judic. N° 1 de la 1ra. Circunscrip. Judic. de la Prov. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 10ma. Nomin.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Pontoni, Enrique Mario Desiderio, D.N.I. N° 5.261.179 que tramitan bajo Expte. N° 228/2013 autos caratulados: PONTONI, ENRIQUE MARIO DESIDERIO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos y por el tiempo legal en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287 (Hall de Tribunales).- Santa Fe, 17/12/13. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 220625 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distr. Judic. N° 1 de la 1ra. Circunscrip. Judic. de la Prov. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 11ma. Nomin.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Fernández, Diego, L.E. N° 2.506.384 que tramitan bajo Expte. N° 968/2013 autos caratulados: FERNANDEZ, DIEGO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos y por el tiempo legal en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287 (Hall de Tribunales).- Santa Fe, 16/12/13. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 220624 Feb. 4 Feb. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, en autos caratulados BARCHIESI JUANA NELIDA s/Sucesorio (Expte. 1447/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Barchiesi Juana Nelida D.N.I. 6.324.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez- Juez; Dra. Piazza, Secretaria. San Jorge, 11 de Diciembre de 2013.

§ 45 220450 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, en autos caratulados MARQUEZ CLAUDIA ALEJANDRA s/Sucesorio (Expte. 1426/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Márquez Claudia Alejandra D.N.I. 21.947.135, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez- Juez; Secretaria. San Jorge, 11 de Diciembre de 2013. Daniela G. Piazso, secretaria.

§ 45 220449 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Pcia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Delvis Margarita Teresa Marchisio, L.C. 3.521.904, en los autos caratulados: MARCHISIO, DELVIS MARGARITA TERESA s/Sucesorio, Expte. N° 1378/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en los estrados judiciales. Daniela Piazso, Secretaria.

§ 45 220536 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados BRUNO, ROBERTO LUIS y MEDINA, BEATRIZ DEL PILAR s/Sucesorio N° 1185/13), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Roberto Luis Bruno, D.N.I. N° 11.860.591 y de Dña. Beatriz del Pilar Medina, D.N.I. N° 13.936.272, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 23 de diciembre de 2013. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 220583 Feb. 4 Feb. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados PERALTA, OSVALDO Candido s/Sucesorio (Expte. N° 1184/13), se cita; llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Osvaldo Candido Peralta, L.E. N° 6.293.861, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 23 de diciembre de 2013 - Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 220584 Feb. 4 Feb. 17

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 698/2013 FIDEICOMISO RECUPERAR c/VERA ÁRENOS JOSÉ GREGORIO s/Sumaria, se ha dispuesto lo siguiente: Por entablada demanda Sumaria contra Vera Árenos José Gregorio por la suma de pesos setecientos diez (\$ 710,00), con más intereses y costas. Notifíquese. Fdo. Gustavo Míe, Secretario - Jorge Platini, Juez - Rafaela, 8 de octubre de 2013 - Gustavo Míe, Secretario.

§ 33 220606 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 7984/2012 FIDEICOMISO RECUPERAR c/ARANDA BARRIENTES ROSA s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 20 de agosto de 2013. No habiendo comparecido a estar a derecho declara rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado - Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Otro Decreto: Rafaela, 6 de diciembre de 2013, notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en los estrados del juzgado y en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Gustavo Mié, Secretario - Jorge Platini, Juez.

§ 33 220605 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 5885/2012 FIDEICOMISO RECUPERAR c/LÓPEZ MAXIMILIANO GASTÓN s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 2902 - Año 2013 - Folio N° 148 - Tomo N° 77. Rafaela, 28 de Octubre de 2013. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos dos mil treinta y cinco con veinte centavos (\$ 2.035,20), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual conforme criterio sustentado por la Exma. Cámara de Apelaciones en autos "Expte. N° 169/1995 - Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario, a partir del 25/07/2011, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agregúese copia y notifíquese. Notifíquese. Rafaela, 30 de octubre de 2013. Fdo: Gustavo Mié, Secretario - Jorge A. Platini, Juez.

§ 33 220604 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 5886/2012 FIDEICOMISO RECUPERAR c/ROMERO RAMÓN ALFREDO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 27 de noviembre de 2012. Por entablada demanda Ejecutiva contra ROMERO RAMÓN ALFREDO por la suma de pesos tres mil cuarenta y dos (\$ 3042,00), con más intereses y costas. Notifíquese. Fdo.: Gustavo Mié, Secretario - Jorge Alberto Platini, Juez. - Rafaela, 29 de octubre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

§ 33 220602 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 6114/2012 FIDEICOMISO RECUPERAR c/LLAMAS NORBERTO ELOY s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 28 de noviembre de 2013. Y VISTO:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: Sentencia N° 3053, Año 2013, Folio N° 360, Tomo N° 77. Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado pesos un mil novecientos setenta y dos con 80/100 (\$ 1.972,80), con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual conforme el criterio sustentado por la Excmá Cámara de Apelaciones en autos Expte. N° 169/1995 - Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario, a partir del 10/02/2011, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Notifíquese. Fdo.: Gustavo Mié, Secretario - Jorge Platini, Juez. - Rafaela, 5 de diciembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

§ 33 220598 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 379/2013 FIDEICOMISO RECUPERAR c/ESPINDOLA MATÍAS ALEJANDRO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 08 de Abril de 2013. Por entablada demanda Ejecutiva contra Espíndola Matías Alejandro por la suma de pesos quinientos uno con cincuenta centavos (\$ 501,50), con más intereses y costas. Notifíquese. Fdo.: Gustavo Mié, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. - Rafaela, 29 de octubre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

§ 33 220601 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 3853/2010 FIDEICOMISO RECUPERAR c/CERDA CARLOS DANIEL s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 2737, Año 2013, Folio N° 454, Tomo N° 76. Rafaela, 10 de octubre de 2013. Resuelvo: Ordénase se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil ochenta y cinco con 00/100 (\$ 1.085,00), con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual conforme el criterio sustentado por la Excma Cámaras de Apelaciones en autos Expte. N° 169/1995 - Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario, a partir del 10/03/2009, hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo. Gustavo Mié, Secretario - Jorge Platini, Juez. - Rafaela, 16 de octubre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

§ 33 220599 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 4918/2012 FIDEICOMISO RECUPERAR c/CABRAL EVA s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 28 de noviembre de 2013. Y VISTO:..., CONSIDERANDO:..., RESULEVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos ochocientos setenta y cuatro con 80/100 (\$ 874,80) con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual conforme el criterio sustentado por Excma Cámara de Apelaciones en autos Expte. N° 169/1995 - Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario a partir del 16/07/2010, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo. Gustavo Mié, Secretario - Jorge Platini, Juez. - Rafaela, 5 de diciembre de 2013 - Gustavo F. Mié, Secretario.

§ 33 220596 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 4400/2012 FIDEICOMISO RECUPERAR c/VÁZQUEZ JOSÉ DANIEL s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 28 de Noviembre de 2013 Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleva adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos setecientos treinta y siete con 10/100 (\$ 737,10), con mas el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones, en autos "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario" a partir del 10/03/2011 y hasta la fecha del efectivo pago. Con Costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Gustavo Míe, Secretario - Jorge Alberto Platini, Juez. - Rafaela, 5 de diciembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

§ 33 220595 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rafaela, en autos "Expte. 700/2012 FIDEICOMISO RECUPERAR c/GÓMEZ ROBERTO CARLOS", se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 11 de Marzo de 2013. Declárase rebelde/s al/los demandado/s por su no comparendo en autos.- Notifíquese. Fdo. Héctor Albrecht, Secretario - Elido Ercole, Juez. - Rafaela, 27 de setiembre de 2013 - Héctor Albrecht, Secretario.

§ 33 220594 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 127/2013 FIDEICOMISO RECUPERAR c/TREJO CARLOS ABEL s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: "Sentencia N° 2258, Folio N° 422, Tomo N° 75, Año 2013. Rafaela, 26 de Agosto de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleva adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos doscientos setenta con 00/100 (\$ 270,00), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial y Laboral de Rafaela, en autos "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario" a partir del 10/04/2011 y hasta la fecha del efectivo pago. Con Costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese. Fdo.: Gustavo Mié, Secretario - Jorge Alberto Platini, Juez. - Rafaela, 13 de noviembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

§ 33 220597 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 9363/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAROSSIO FABIAN, FERNANDEZ GABRIEL DAMIAN s/Apremio. Cítese, por edictos a los demandados Carossio Fabián y al Sr. Fernández Gabriel Damián, para que en el plazo de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse la ejecución si aun no lo hiciere. Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez) - Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 19 de diciembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

S/C 220629 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 7329 - Año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/QUIROGA ANDRES s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Andrés Quiroga lo siguiente: "Rafaela, 18 de febrero de 2013. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 16 de diciembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

S/C 220630 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de CIRCUITO N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 6627/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PUY NORMA MIRYAN s/Apremio. Cítese por edictos a la demandada Puy Norma Miryan, para que en el plazo de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse la ejecución si aún no lo hiciere. Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez) - Gustavo Mié (Secretario). - Rafaela, 13 de diciembre de 2013. - Gustavo Mié, Secretario.

S/C 220631 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 7097/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MANDRILE YOHANA JIMENA s/Apremio. Cítese por edictos a la demandada Mandrile Yohana Jimena, para que en el plazo de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse la ejecución si aún no lo hiciere. Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez) - Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 13 de diciembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

S/C 220632 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 6329/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/INGA HUGO ALBERTO s/Apremio. Cítese por edictos al demandado Alberto Hugo Inga, para que en el plazo de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse la ejecución si aún no lo hiciere. Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez) - Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 13 de diciembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

S/C 220633 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 10067/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VILLALBA FERNANDO, MOLINO MATILDE S.A. s/Apremio. Cítese por edictos al demandado Villalba Fernando, Molino Matilde S.A., para que en el plazo de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse la ejecución si aún no lo hiciere. Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez) - Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 18 de diciembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

S/C 220634 Feb. 4 Feb. 6

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 6076/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAMPOS RUBENS HUGO s/Apremio. Cítese por edictos al demandado Campos Rubens Hugo, para que en el plazo de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse la ejecución si aún no lo hiciere. Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez) - Gustavo Mié (Secretario). - Rafaela, 18 de diciembre de 2013 - Gustavo Mié, Secretario.

S/C 220635 Feb. 4 Feb. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 3ª Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Oscar Darío Benítez, D.N.I. 10.662.938 para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: BENITEZ OSCAR DARIO s/Sucesorio - Expte. 563/2013, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL". - Fdo: José A. Boaglio, Secretario - Margarita Cismondi, Jueza. Reconquista, 22 de noviembre de 2013 - José A. Boaglio, Secretario.

§ 45 220473 Feb. 4 Feb. 17
